



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 25 de noviembre de 2013

Número 3913-V

CONTENIDO

Informes

Del diputado Francisco González Vargas, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Anexo V

Lunes 25 de noviembre



1 INFORME
DELABORES
DIPUTADO FEDERAL
FRANCISCO GONZÁLEZ VARGAS

Índice

Presentación	1
Gestión Legislativa	4
Integración y Trabajo en Comisiones	5
Grupo de Amistad con la República de Guatemala	11
Presupuesto 2013	13
Resultados Generales del Trabajo LXII Legislatura	15
Reformas	17
Casa de Atención Social	27
Agenda de Gestión Social	28
Planeación participativa, coordinación y consulta permanente	33
Militancia Priista y Compromiso Social.	40
Ciudadanas y ciudadanos del VII Distrito Federal Electoral de Hidalgo:	43

Cuando en el marco de la pluralidad política, de la diversidad de origen social y la distinta pertenencia partidista, sin declinaciones ideológicas ni ausencia de diferencias, se logra alcanzar acuerdos fundamentales, entonces la virtud política es propia de la comuna legislativa y prenda que viste a todos y cada uno de quienes la conforman.

Grandes son quienes piensan y actúan a favor de la República, alejándose de los reductos y la radicalidad ideológica. Por ello, grande también es mi respeto por todas y todos los diputados integrantes de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

No es cosa menor, el esfuerzo, la capacidad y sensibilidad política que despliegan, para crear y mantener las condiciones más propicias para el ejercicio parlamentario y los acuerdos, quienes coordinan los distintos grupos legislativos de la Cámara de Diputados. A todos los coordinadores de las fracciones legislativas y en especial, al Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, haciendo honor a quien honor merece, mi respeto y reconocimiento.





Gestión Legislativa

En los últimos años, la transformación política de México ha sido impulsada desde el Poder Legislativo. Las Cámaras del Congreso, han refrendado su importancia en la vida de la República, dando paso a una cada vez más genuina representación nacional, tal y como lo evidencian el debate y la resoluciones que aquí se han gestado.

En la actualidad nacional, en donde el régimen político enfrenta una nueva dinámica, se han concretado unos y se anuncian otros procesos de reformas estructurales al sistema jurídico regulatorio institucional, político, económico, educativo, hacendario, energético, social y de seguridad, entre otros, y por ende, a las prácticas y a la forma de gobierno.

En ese contexto, el Pacto por México, ha sido desde el inicio de la administración que encabeza el Presidente Enrique Peña Nieto, la instancia fundamental de acuerdos entre las principales fuerzas políticas y el Gobierno de la República.

Las reformas aprobadas hasta ahora por el legislativo, han dejado constancia de un alto grado de aceptación de la sociedad nacional, no exenta de críticas y expresiones de protesta radicalizadas y desestabilizadoras que, desde mi posición, no deben evitar o modificar ni las esencias, ni las tendencias y ni la dinámica de las reformas propuestas.

Desde mi posición como legislador, he respaldado y respaldo las decisiones de mantener con firmeza lo que con sensibilidad, responsabilidad y compromiso, se han acordado en el Pacto por México, con auténticas fuerzas políticas representativas de la mayoría de los mexicanos.

Bajo este escenario, considero, que la Cámara de Diputados, está perfilada y preparada para seguir cumpliendo con su papel histórico que las y los ciudadanos nos han encomendado.

Durante este período del primer año legislativo, el pleno de esta Comisión de Desarrollo Rural, ha realizado siete sesiones ordinarias y tres extraordinarias. La Junta Directiva, sesionó en diez ocasiones, para la organización de los trabajos internos relacionados con la materia.

Entre otros resultados del trabajo legislativo de esta Comisión, cabe destacar que el rezago legislativo recibido de la legislatura anterior, prácticamente se abatió.



He participado en las sesiones de Comisiones Unidas de Agricultura y Sistemas de Riego y de Desarrollo Rural, para atender la comparecencia del Lic. Enrique Martínez y Martínez, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Establecí enlace con el Ing. Álvaro Jesús Boldo Aguilar, Gerente de Distritos de Temporal Tecnificado (DTT) de la Comisión Nacional del Agua, con el propósito de impulsar acciones para que el proyecto de la Cuenca de Tecocomulco, se constituya como DTT.

A través de la Subcomisión de Reglas de Operación coadyuvé en la formulación de un documento con propuestas de reformas a la normatividad de programas agrícolas, pecuarios y de materia forestal.

Como integrante de la Comisión de Seguridad Pública tuve participación en la reunión de trabajo con el Subsecretario de Gobernación, Lic. Roberto Campa Cifrián, así como todas las sesiones convocadas por esta Comisión, para el análisis y dictaminación en los diversos asuntos turnados a la misma.

A propuesta de mi grupo parlamentario PRI, fui designado como integrante de la Comisión Especial de Desarrollo Sustentable. Luego de la sesión de integración, he participado en las reuniones convocadas por su Presidente.

Cabe destacar la proposición de Movilidad Urbana Sustentable, cuyo objetivo es dotar de infraestructura para bicicletas y peatones, evitar la emisión de gases contaminantes y abatir las causas que producen el calentamiento global. Se trata de un proyecto innovador y de gran impacto en beneficio de la salud, el ambiente y los recursos naturales.

Con la finalidad de atender la problemática del sistema producto cebada, se gestiona la integración de la **Comisión Especial del Cultivo Cebada**, con el objetivo de construir mediante consenso activo un mecanismo de evaluación y seguimiento permanente, para obtener niveles más altos de productividad y competitividad.

Asimismo fortalecer el mercado interno, de tal modo que tanto el productor primario de cebada, como los procesadores, y los que impulsan y comercializan el producto final obtengan suficiente y equitativa utilidad por su trabajo.



La Secretaría de Reforma Agraria se transforma en Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con un sentido de atención en asuntos agrarios y en materia de desarrollo urbano, regional y de vivienda.

Desaparece la Secretaría de la Función Pública y sus facultades las absorbe la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de crear un nuevo régimen de control gubernamental y auditoría en las entidades de la administración pública.

Como integrante de esta Comisión, participe en las sesiones de trabajo con motivo de conocer y analizar los planteamientos de los aspirantes al cargo de Consejero Electoral. Al respecto, intervine para hacer diversos cuestionamientos a los postulantes, en torno a su posible desempeño y enfoque en tal función.

Entre otras tareas realizadas, participé en reuniones plenarias para asuntos relacionados con el análisis y dictaminación de iniciativas de reforma a la normatividad del IFE, en temas relacionados con permisos para recibir condecoraciones de gobiernos extranjeros, y prestación de servicios en representaciones diplomáticas de otros países.

A fin de generar una línea de política pública en atención integral y desarrollo sustentable del campo, específicamente en tierras de temporal, se ha planteado en Comisiones, impulsar la creación de Distritos de Temporal Tecnificado. Se analiza la disponibilidad presupuestal para concretar esta gestión de fomento económico, en favor de dicho segmento del sector rural.

Se presentó en oficinas centrales de la SAGARPA, la propuesta para impulsar la creación de Distritos de Temporal Tecnificado.

Particularmente se atiende ante la Comisión Nacional del Agua, lo relativo al caso del Consejo de Cuenca de la Laguna de Tecocomulco, que circunscribe 5 municipios en el Estado de Hidalgo, y un municipio circunvecino del estado de Puebla.





El objetivo del Grupo de Amistad es coadyuvar y coordinarse estrechamente con la Comisión de Relaciones Exteriores, para ampliar el diálogo político, la cooperación y facilitar los trabajos interparlamentarios, en asuntos de interés común de los países, e impulsar los intercambios artísticos y culturales, el desarrollo de modelos educativos, científicos y tecnológicos.



Derivado de las gestiones que los diputados hidalguenses hemos realizado a fin de atraer recursos extraordinarios a la entidad, para el distrito que represento se destinaron 62 millones 822 mil 590 pesos, que incluyen la construcción de tramos carreteros, libramientos, modernización de vialidades a cuatro carriles, construcción de sistema de alcantarillado, pavimentación en áreas urbanas y la construcción de una unidad deportiva.

Por lo que se refiere al FOPEDEM (Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), se realizaron obras para la construcción de espacios deportivos, pavimentación de calles y construcción de andadores, guarniciones y banquetas, así como: techado de plazas cívicas de telesecundarias, **con una inversión de 10 millones de pesos.**

En suma, se ejecutaron 30 obras por un total de 72 millones 822 mil 590 pesos, distribuidos en los 14 municipios del 7° distrito federal electoral:

Almoleya, Apan, Cuautepec, Emiliano Zapata, Epazoyucan, Santiago Tulantepec, Singuilucan, Tepeapulco, Villa de Tezontepec, Tizayuca, Tlanalapa, Tolcayuca, Zapotlán de Juárez y Zempoala.



El proceso legislativo demanda sobre la base del compromiso social, la reforma del marco jurídico que permita liberar la potencia social, la innovación, y posibilite que México se inserte eficientemente en un escenario de competitividad e integración económica, en mejores condiciones y trato justo.

Durante el Primer periodo de sesiones, del primer año legislativo de la Cámara de Diputados, se realizaron 40 sesiones plenarias; se turnaron 473 iniciativas, se elaboraron 23 minutas con proyectos de ley o de decreto remitidas por la Cámara de Senadores, y se generaron ordenamientos reformados en materia de Desarrollo e impulso al crecimiento, y Consolidación del Estado de Derecho.

En resumen, se lograron 42 reformas de manera directa y 77 en conjunto con el Senado, que van desde las destacadas modificaciones a la Ley Laboral, Educativa y de Telecomunicaciones, la Ley de Justicia para Adolescentes, la Ley de Amparo, la Ley General de Cultura Física y Deporte, el pago por segundo a la telefonía celular, además de las prioritarias para un desarrollo integral, tales como la Atención Oportuna de Enfermedades Hereditarias, la Protección a Víctimas de Maltrato Intrafamiliar; Apoyos a la Investigación de Energías Renovables; la Reforma a Contratos de Seguros, entre otras disposiciones de nuestro marco jurídico nacional.

- * Obligación a presentar la información financiera correspondiente a las etapas de programación, presupuesto, ejercicio, evaluación y rendición de cuentas, conforme a las normas y los formatos que establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- * Sanciona con prisión y multa a quien de forma dolosa omita el cumplimiento de la Ley, y a quien ocasione daños a la hacienda pública o al patrimonio de cualquier ente público.
- * Impulsa la transparencia y la rendición de cuentas de los entes gubernamentales.

Reformas a Ley Federal de Telecomunicaciones

La Cámara de Diputados aprobó reformas y adiciones al artículo 60 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

- * Se estima que las compañías de telefonía celular tienen una ganancia de 987 millones de pesos al día, por un tiempo no consumido por el usuario.
- * Obliga el cobro por segundo, sin perjuicio de otros planes que se basen en el cobro por minuto, por evento, por capacidad o cualquier otra modalidad.
- * Promueve una dinámica en la oferta favorable para los usuarios.
- * Se establece el cobro únicamente del tiempo efectivo de uso del servicio, tomando como base el segundo, se da respuesta a una sentida demanda de la sociedad y privilegia a la economía familiar. Pagar únicamente el tiempo utilizado.



1er. Período de Sesiones Extraordinarias

Reformas constitucionales en las siguientes materias:

1. Legislación procesal única, en materia de registros públicos inmobiliarios y de personas morales de las entidades federativas y los catastros municipales.
2. Disciplina financiera de los estados y municipios.
Para evitar que se endeuden irresponsablemente y asegurar que los recursos se empleen en obra social.

2do. Período Ordinario de Sesiones.

El primer año legislativo de la Cámara de Diputados, se generaron un total de 60 reformas constitucionales, a las leyes generales y a las leyes federales, que se agrupan en los ejes de Seguridad, Justicia y Paz; Gobernabilidad y Democracia; Crecimiento, Empleo y Competitividad; así como Desarrollo Social Sustentable e Incluyente.



No obstante la relevancia de todas y cada una de estas reformas, citaré solamente algunas de ellas: Reforma Constitucional para acortar la Figura del Arraigo, Reforma para Facultar al Congreso de la Unión a Legislar en Materia de Derechos de las Víctimas, Reforma al Fuero Constitucional de Servidores Públicos, Reforma para la Formación de Defensores Públicos, Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas Nacionales y Español, Reforma para Establecer el Derecho a una Vida Libre de Violencia Escolar, Reforma para Promover la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en Materia Agraria, Reformas a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre la Facultad de Investigación y la Comparecencia de Funcionarios, Reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para Promover el Equilibrio de Ecosistemas, Nueva Ley de Responsabilidad Ambiental, Reforma para la Protección de Periodistas, Reforma para Impulsar la Generación de Energías Renovables, Reforma para Impulsar la Igualdad de Oportunidades en el Financiamiento a MiPymes y fortalecer la integración de éstas a economías de escala y competitividad.

Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

- * Establece como obligación de las autoridades responsables el proporcionar a los ofendidos o testigos, información sobre sus derechos en un idioma o lengua que comprendan, cuidando su integridad física y emocional.
- * Facilita el acceso a programas de prevención y procuración de justicia, a fin de reducir la influencia de las redes de Trata en México.

Nueva Ley General de Cultura Física y Deporte



- * Define las responsabilidades de los tres órdenes de gobierno en la aplicación de la Ley; incluye al sector social y privado en el desarrollo de la cultura física y del deporte; fomenta la creación, conservación, mejoramiento, protección, difusión, promoción, investigación y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros destinados a la activación física, cultura física y deporte; promueve las medidas necesarias para erradicar la violencia y reducir los riesgos de afectación en las prácticas de actividades físicas, recreativas o deportivas.
- * Crea el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- * Define los lineamientos para una política de Estado en la materia que promueva, fomente y estimule la cultura física y el deporte; da eficacia al derecho de toda persona a la cultura física y la práctica del deporte; convierte el deporte y la actividad física en una estructura normativa de derechos, y protege los derechos de los deportistas.

Reforma en materia de productos “milagro” y medicamentos “frontera”

* Establece que los alimentos o bebidas que se vendan al público como sustancias con propiedades terapéuticas deberán aclarar su carácter no clínico.

* Evita riesgos farmacológicos en la población, de contaminación biológica y alteraciones físicas al regular los medicamentos “frontera”.

* Se evita el uso irresponsable de suplementos alimenticios.



Nueva Ley de Responsabilidad Ambiental.

* Propone regular la responsabilidad ambiental por daños ocasionados al ambiente.

* Establece el concepto de medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de toda persona.

El Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias, del primer año legislativo, se realizó del 21 al 23 de agosto, se logró la aprobación, en la Cámara de Diputados, de los dictámenes de leyes secundarias que instrumentan normativamente los postulados de la Reforma Educativa:

1. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
2. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación.
3. Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Transparencia y Anticorrupción, y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarios.



Agenda de Gestión Social.

Creo en una nueva visión del desarrollo social que potencia las capacidades y habilidades de las personas, a partir de valores de respeto mutuo, honestidad, responsabilidad compartida y trabajo, como vehículos para una inclusión social económicamente productiva y de preservación de nuestros recursos naturales.

Comunicación permanente y contacto directo con la sociedad.

La estrategia de comunicación permanente con la sociedad se ha realizado a través de redes sociales. Se cuenta con una red de seguidores de cuentas en facebook, twitter y correo electrónico de alrededor de 10,000 contactos.

De manera cotidiana, se transmite la información relativa a los acontecimientos de Cámara de Diputados, así como de las diferentes noticias de pronunciamientos y acciones del gobierno federal y de gobierno del Estado de Hidalgo.

El contacto directo con la población ha sido una práctica sostenida antes, durante y después de la campaña electoral de 2012.



De esta forma se han podido recabar 1,134 planteamientos y solicitudes diversas. Esta demanda, ha sido agrupada en 10 rubros básicos:

Materiales de Construcción (Cemento, láminas, block y pintura).

Equipamiento Interior (Computadoras, mesas, escritorios, sillas y básculas).

Equipamiento Urbano (Luminarias y Juegos Infantiles).

Servicios Profesionales (Consultas médicas directas, canalizaciones a atención médica especializada y asesoría jurídica).



Con el objeto de que la sociedad conozca el proceso legislativo, los diversos trabajos que realizan en el Pleno, Comisiones y otros órganos, así como las instalaciones de la Cámara de Diputados, se promueven permanentemente visitas al Palacio Legislativo de San Lázaro.

A la fecha, 350 personas fueron apoyadas con transporte y alimentación para asistir a la Cámara de Diputados.

La participación de la sociedad se fortalece, a través de la coordinación interinstitucional, como factor fundamental para el desarrollo integral y sustentable.





Para responder a un reiterado planteamiento de los habitantes de la región en materia de educación superior, expresado por padres de familia y por jóvenes estudiantes, se gestionó y logró el establecimiento del Campus – Extensión Universitaria, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en el municipio de Cuautepec.

En materia de medio ambiente y como una acción de rescate a los recursos naturales, para fines de recreación ecológica y de impulso a la promoción turística, a través de la organización denominada Progreso Juvenil Tizayocan, A.C., se iniciaron las gestiones ante la Comisión Nacional de Agua, Dirección Local Hidalgo, para integrar el Plan de Rescate de la Presa El Manantial, en el municipio de Tizayuca, con base en lo dispuesto por la Ley de Aguas Nacionales.

Estoy convencido de privilegiar el trabajo conjunto, entre la población y sus representantes para consolidar la participación social.

Los resultados están a la vista.



Militancia Priista y Compromiso Social.

Participé en los trabajos convocados por nuestro Partido para la XXI Asamblea Nacional, así mismo en las diferentes reuniones de trabajo convocadas por nuestra Organización de sector, la Confederación Nacional Campesina.

Participé en apoyo a la planeación, la operación y movilización políticas, desarrolladas permanentemente al lado de la militancia, la dirigencia priista y de nuestros Candidatos, en cuatro distritos electorales, durante el proceso para renovar el Congreso Local, el pasado 7 de julio.





Agradezco a mi esposa su participación, trabajo, entrega y compromiso social compartido, una vez más, ahora en esta responsabilidad que me ha conferido la ciudadanía.

A mis hijos por su cariño, apoyo y comprensión, sobre todo por el tiempo que no he podido compartir con ellos y que saben ha sido para atender a los habitantes del distrito que represento.

Yo sé que ustedes lo saben porque lo han constatado, pero quiero reiterárselos; así como nosotros somos y sabemos ser amigos, Paco Olvera, vaya que sí sabe ser un buen amigo y vaya que sí sabe ser un gran Gobernador: por ello, al Gobernador amigo, le refrendo con gran orgullo e intensidad mi amistad y mi compromiso.

Quiero decirles a todas y todos ustedes, que Francisco González Vargas, sabe y quiere seguir caminando de frente; sabe y quiere seguir en el mismo rumbo y llegar hasta donde se tenga que llegar; pero también sabe, que ese caminar no es solo, tiene que ser con ustedes y que ese rumbo, tampoco lo marco solo, sino con ustedes.

Sé que quiero y puedo seguir correspondiendo a su confianza, hoy como su Diputado, mañana desde donde ustedes me ordenen, pero sobre todo hoy, mañana y siempre como su amigo leal, como uno más de ustedes.

Muchas gracias.



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>